

INMUJERES/PRESIDENCIA/SE/34/2012  
Presidencia  
Asunto: Presupuesto etiquetado a favor de las mujeres 2012

México D.F. a 11 de enero de 2012

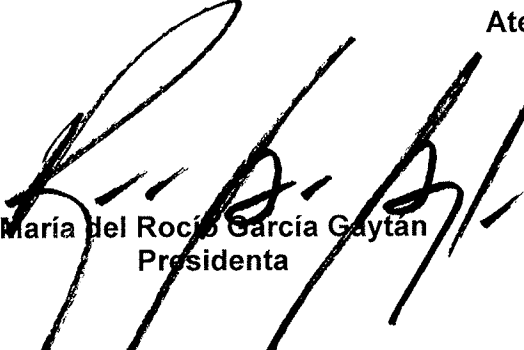
**ING. GENARO GARCÍA LUNA**  
**SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**PRESENTE**

Muy estimado Señor Secretario:


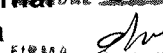
Enviándole un cordial saludo, nos permitimos reconocer la importante labor que realizó la Cámara de Diputados y en especial la Comisión de Equidad y Género, para lograr que a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) se le asignaran 16.5 millones de pesos etiquetados a favor de las mujeres. Por lo anterior, le solicitamos muy atentamente su valioso apoyo para dar solidez al ejercicio oportuno y eficaz en el año 2012 a estos recursos.

El Instituto Nacional de las Mujeres como instancia rectora de la política nacional en materia de igualdad de género se compromete con usted a reforzar el proceso de seguimiento a los programas y acciones estratégicas que el Anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2012 define para la Secretaría, a su digno cargo.

Estamos seguras de que con su colaboración se cumplirá el mandato del Ejecutivo Federal y de la Cámara de Diputados para "impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública Federal" (Art. 28, PEF 2012).

  
María del Rocío García Gaytán  
Presidenta

Atentamente,

  
María Elena Álvarez Bernal  
Secretaria Ejecutiva  
FIRMA  MORA 12:00

\* Se anexa relación de programas.





**Art. 28 de la Perspectiva de Género del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012  
Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**

**Secretaría de Seguridad Pública (SSP)**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Acción Estratégica</b>	<b>Presupuesto PEF (millones de pesos)</b>
Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (Cumplimiento de la LGAMVLV)	216 Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	Prevención del delito contra las mujeres	16.5

